

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

4236 Decreto n.º 162/2026, de 3 de septiembre, por el que se cesa a doña Ana María Tudela García, como Directora de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Presidencia, Juventud, Acción Exterior y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 3 de septiembre de 2026,

Dispongo

El cese de doña Ana María Tudela García, como Directora de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 3 de septiembre de 2026.—El Presidente, Fernando López Miras.—El Consejero de Presidencia, Juventud, Acción Exterior y Emergencias, Marcos Ortuño Soto.